



Acta de la Asamblea General de la Federación Internacional de Com. (F.I.M.), celebrada en Ajefui (Navarra), con motivo de la realización del XIII CAMPEONATO MUNDIAL DE COMUNIDADES VASCAS.

En el Hotel "IRATXE", de Ajefui (Navarra), siendo las 20 horas del día 5 de Septiembre de 1990, se reunen en Asamblea General las personas cuyos nombres y cargos se indican a continuación:

Sr. PAUL ROBERT (De Francia), Presidente Honorario de F.I.M.

Sr. Manuel Pedro ARRIOLA (De Argentina), Secretario de Asociación Consultiva de F.I.M.

Sr. Luaki De la Torre, Delegado de ESPAÑA.

Sr. Jean TRIBARREN, Delegado de E.E.U.U.

Sr. José Angel YARRITU, Delegado de VENEZUELA

Sr. Cosme SANZ, Delegado de CHILE

Sra. M<sup>te</sup> Asunción SALAZAR, Delegado de AUSTRALIA

Sr. Antonio CORRECHER, Delegado Permanente de la F.I.M. de EUSKADI.

Sr. Javier ROJO, Delegado de EUSKADI

Sr. Pierre LANDART, Delegado de FRANCIA.

Sr. Esperanza LLANO de IÑARRITU, Delegado de MÉXICO.

Sr. Joffe RABUFFETTI, Delegado de ARGENTINA.

Sr. José TORRONTEGUI, Delegado de COLOMBIA

Sr. Ricardo LECUNBERRI, Delegado de URUGUAY

Sr. Luaki GOROSPE, Delegado de GUATEMALA

Sr. José M<sup>te</sup> LORENS, Delegado de NAVARRA

Preside la Asamblea el Sr. Iñorri, en su calidad de Delegado de Navarra y Presidente de la Comisión Organizadora de este XIII CAMPEONATO MUNDIAL DE COMUNIDADES VASCAS, haciendo funciones de secretario Manuel CASADO.

Después de las palabras de saludo y bienvenida dirigidas a todos los delegados presentes se procede a dar comienzo a esta Asamblea siguiendo los puntos del Orden del Día establecidos.

### PUNTO 1º:

Lectura del acta de la Asamblea anterior.

Se da lectura al Acta de la Asamblea anterior, celebrada en el Centro Vasco de la Ciudad de México D.F., el día 15 de Octubre de 1989, la cual fue aprobada por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del día, se induce, para que conste en acta, una observación del Sr. IÑAKI DE LA TORRE,:

Pide, se corrija el nombre de la Delegación a la cual representa y que en el acta anterior se recoge con el nombre de Valladolid, siendo realmente su denominación: ESPAÑA. (Centros Vascos de España). Queda así corregido.

### PUNTO 2º:

El Sr. ARRIOLA, Secretario de la F.I.M., pasa a dar lectura a sus cartas dirigidas a esta Asamblea y que le entregó el Presidente de la Federación Francesa de Rugby y Presidente Honorario de la F.I.M.

Se contienen, y relativo a sus deseos de continuidad de continuidad de estos Campeonatos

enviando un mensaje de confraternidad, aunando esfuerzos y criterios, limando asperezas y donde la buena voluntad y el amor y acercamiento entre todos nosotros haga que el desarrollo de estos actos sean satisfactorios para todos.

Lo firmo PAUL ROBERT.

### PUNTO 3º:

Planteamiento sobre la participación en el juego de la pareja Campeona el año anterior, 1989, en México.

José María Lorens expone: que antes de seguir adelante en esta reunión y se determine la relación de las parejas participantes, quiere plantear un tema importante para someterlo a estudio y posterior y posible votación.

Explica que, por motivos ajenos a su voluntad, uno de los jugadores que formaba parte de la pareja actualmente campeona, no puede defender su título.

Recordando el punto 3º del acta anterior donde se aprobó que si algún miembro de la pareja Campeona no puede jugar, esta pareja no puede participar, pide a esta mesa se reconsidere esta decisión y se estudie exhaustivamente.

Tras un largo debate, y al existir una norma ya aprobada, se someten a votación las siguientes cuestiones:

1º) Si se puede cambiar la norma establecida y que quede legislada.

Se aprueba por unanimidad.

2º) Si la pareja actualmente campeona

puede jugar con uno de sus Componentes oficiales y un suplente.

Queda aprobado por unanimidad.

Así pues, este año disputarán el XIII Campeonato las 15 parejas que representan a las siguientes Entidades:

NAVARRA A - NAVARRA B - GUATEMALA.

ESPAÑA - EUSKADI A - EUSKADI B - VENEZUELA.

URUGUAY - COLOMBIA - ARGENTINA - FRANCIA.

MEXICO - AUSTRALIA - EE.U.U. Y CHILE.

PUNTO 4º :

Juaki de la Torre, delegado por España, pregunta qué puede ocurrir si uno de los jugadores de una entidad abandona el Campeonato, por los motivos que fueran, o si empiezan a jugar unas personas y terminan otras diferentes.

Se debate este punto resolviendo que la pareja que comienza el campeonato debe ser quien lo termine, bien con la pareja oficial o con el suplente que se haya designado.

PUNTO 5º :

Se procede al sorteo de parejas para confeccionar el calendario y designar a cada pareja participante con un número.

Queda de la siguiente forma:

Nº 1 Navarra A

Nº 2 Guatemala

Nº 3 Navarra B

Nº 4 España



- Nº 5 Euskadi A  
Nº 6 Venezuela  
Nº 7 Uruguay  
Nº 8 Colombia  
Nº 9 Argentina  
Nº 10 Francia  
Nº 11 México  
Nº 12 Australia  
Nº 13 E.E. U.U.  
Nº 14 Euskadi B  
Nº 15 Chile

Se establece un Calendario, horas y días de partidas, entregando a cada delegación nueve copias de los mismos.

#### PUNTO 6º:

Nombramiento del COMITÉ DISCIPLINARIO Y REGLAMENTARIO.

Se somete a votación la elección de este Comité. Cada delegado presenta a 3 países como candidatos.

El resultado final es el siguiente:

- FRANCIA - ARGENTINA - CHILE -

formarán el Comité Disciplinario y Reglamentario, aprobados por mayoría de votos.

#### PUNTO 7º:

Reglamento de Rugby

Se da lectura al actual Reglamento para someterlo a estudio y posible modificación de algunos de sus puntos.

Ante la ausencia del delegado de Francia Sr. Saudart, se aprueba que durante el Campeonato se utilicen 2 lenguas:



- Euskara y español -

Se modifica el artículo 13 quedando redactado en adelante:

Se pueden mostrar las cartas durante las partidas y se puede consultar.

Se modifica el artículo 18 quedando redactado en adelante:

Si se utilizan señas diferentes a las que contempla este Reglamento, deberán ser expuestas antes de iniciar cada partida.

El resto del articulado queda tal como se recoge en el Reglamento actual.

PUNTO 8º:

Propuesta del delegado de Francia, Si-Laudart.

Propone que en EUSKADI se cree una federación que integre a las tres provincias: Guipúzcoa, Vizcaya y Alava; otra federación por Centros Vascos del Estado Español y otra federación por la Comunidad de Navarra.


Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9º:

ESTATUTOS DE LA F.I.M.

Por espacio de varias horas se discuten los Estatutos presentados y por los que se rige actualmente la Federación Internacional de Ajedrez.

José María Llorens propone que sea el Sr. ARRIOLA quien dirija y modere este debate por ser el más indicado por sus conocimientos y dedicación a la F.I.M.


 Puntos por puntos se van aprobando los artículos, después de profundos análisis y opiniones diferentes, que tras ser debatidas llegan a un acuerdo.

Existe una copia de Estatutos en cada Delegación, por lo que no se recoge en este acta el contenido literal de los mismos. Los Estatutos quedan aprobados y firmados.

Se entregó una copia a cada Delegación.

### PUNTO 10:

Elección de Secretario de la F.I.T.

Por unanimidad de todos los Delegados presentes se elige a Manuel Pedro ARRIOLA como secretario de la F.I.T.

El Sr. ARRIOLA acepta el cargo y pide a los delegados que correspondan durante el año, para la fluidez de intercambios de cuestiones que se originen.

### PUNTO 11:

El Presidente de la Federación será el representante del País organizador.

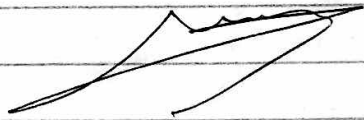
### PUNTO 12:

Designación de CHILE como país sede para la realización del próximo Campeonato.

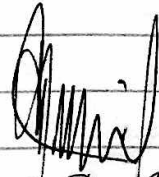
El delegado de Chile, Sr. Cosme SANZ, dice que su país será el próximo organizador del XIV Campeonato Mundial de Conus.

La fecha del mismo será durante la 1ª quincena del mes de Septiembre, con una duración de una semana. Se aprueba por unanimidad. Para el año 1992, Francia solicita ser sede, lo cual también se acepta por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada esta reunión, firmando el acta el Presidente, el Secretario y los Delegados de cada Comunidad presente.



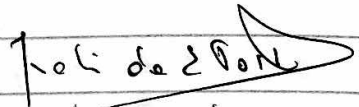
Paul ROBERT  
(Presidente H. F.I.P.)



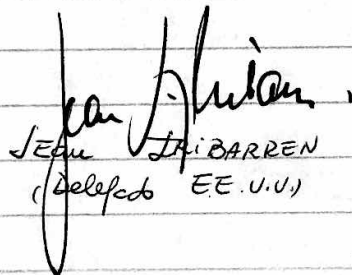
Manuel P. ARRIOLA  
(Secretario F.I.P.)



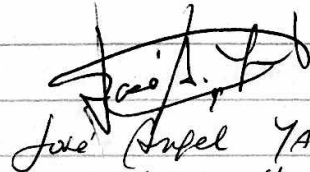
Antonio CORRECHER  
(Delegado permanente)



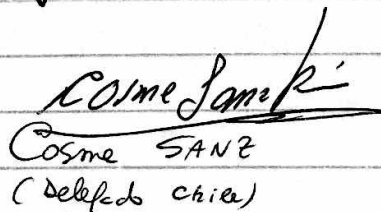
Juli de la TORRE  
(Delegado España)



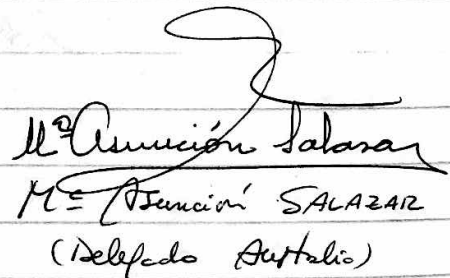
Juan J. IBARRÉN  
(Delegado EE.U.U.)



José Ángel YARRITU  
(Delegado Venezuela)



Cosme SANZ  
(Delegado Chile)



M<sup>ra</sup> Asunción SALAZAR  
(Delegado Australia)

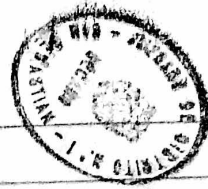


Javier ROJO  
(Delegado Euzkadi)



Pierre LANDART  
(Delegado Francia)





~~Esperanza LLANO DE ZARRITU~~  
Esperanza LLANO DE ZARRITU  
(Delegada México)

~~Jose RABUFFETTI~~  
Jose RABUFFETTI  
(Delegado Argentina)

~~Jose TORRONTÉGUI~~  
Jose TORRONTÉGUI  
(Delegado Colombia)

~~Ricardo SECUMBERRI~~  
Ricardo SECUMBERRI  
(Delegado Uruguay)

~~Juaki GORAIPE~~  
Juaki GORAIPE  
(Delegado Guatemala)

~~Jose LLORENZ~~  
Jose LLORENZ  
(Delegado Navarra)

P. D. :

Este libro de Actas de la Federación Internacional de (mus, es transferido en el día de hoy, 13 de Septiembre de 1950 por el Sr. Llorenz al Sr. SANZ, en representación de Chile, en Ajeferi (Navarra).

~~Cosme Sanz~~  
COSME SANZ  
CHILE

~~Jose Llorenz~~  
JOSE LLORENZ  
NAVARRA